



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

04 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3190 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 117 del 03 de octubre de 2023, enviado por el Alcalde, que solicita gestionar la asistencia del suscrito, en "Encuentro Nacional de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH", a efectuarse los días 04, 05 y 06 de octubre del presente año, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua.

2.- El Decreto ALC. N° 3188 del 04 de octubre de 2023, Por la participación del Alcalde, Miguel Araya Lobos, en el *Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH*, convocado por la Asociación de Municipalidades de Chile, a realizarse en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, los días 05 y 06 de octubre de 2023.

D E C R E T O

Nombrase como Alcalde Subrogante al funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Cédula de Identidad N° **Abogado - Administrador Municipal, por la jornada de la tarde del 05 de Octubre y el día 06 de Octubre de 2023, con todas las atribuciones inherentes al cargo.**



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SERGONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía - Administración
- Recursos Humanos